



**ACTA N° 23 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 12 de Junio de 2017**



TABLA:

- 1.- Acta
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Modificación Presupuestaria Dpto. Salud
- 5.- Participación Sr. DAEM
- 6.- Exposición Empresa Arauco
- 7.- Hora de Incidentes

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 12 de Junio del año dos mil diecisiete, y siendo las quince horas con quince minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Fernando Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada y don Héctor Peñaloza Cortés, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y lee la Tabla.

1.- Actas

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta N° 22 del día Lunes 05 de Junio de 2017.

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: Se abstiene porque no estuvo en la Reunión.

Sr. González: Tiene una observación: dice que en página 8 Punto 9 sobre contaminación de agua en Quilico, no es que sea "posible", sino que es problema de contaminación de agua por ceniza. Aprueba.

Siendo las 15:16 Hrs. ingresa el Sr. José Patricio Rojas Ponce.

Sr. Maldonado: Se abstiene porque no estuvo en la Reunión.

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 22 de fecha Lunes 05 de Junio de 2017 y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde dice que fue invitado a Ceremonia de firma de Convenio N° 4 entre Gobierno Regional y Ministerio de Obras Públicas por caminos a pavimentar: Bóquil a Espinalillo, Los Sauces a Espinalillo, Km. 0 a 2,5 La Higuera hasta la cuesta, Cementerio Municipal a La Rinconada. Esto se ejecutaría entre el 2017 y 2020.

También se encuentra en Licitación el Convenio N° 3 Parronal Interior Barba Rubia - Caone y El Molino.

A futuro se accederá a Convenio N° 5 Quilico La Virgen, Llano Caone .

También está en etapa de diseño la ruta J-80 La Higuera a rada de Llico.

2.- El Sr. Alcalde informa que hoy fue invitado a Talca por Contraloría Regional a firma de Convenio con el Municipio con el fin de fortalecer el trabajo DAEM, inserto dentro de la programación de Contraloría General, como apoyo colaborativo.

3.- El Sr. Alcalde informa que el Viernes recibió la visita del Sr. Gerente de Sucursales y Subgerente Zona centro de Bancoestado donde ratificaron la posibilidad de una Oficina en Hualañé, para lo cual necesitan una propiedad y el inmueble y ellos van a invertir cerca de 600.000 dólares en equipamientos e implementación.

Sobre el tema el Sr. Rojas señala que en estas condiciones el Banco tendría que pagar un arriendo.

El Sr. González pregunta si se tienen recursos para comprar y si es prudente invertir en una Empresa de la cual se van a tener retorno en 30 años. No ve cual podría ser la ganancia y pregunta si es que se arrienda el edificio.

El Sr. Alcalde señala que quien gana es la comunidad. El Municipio no pretende hacer negocio.

El Sr. González pregunta por estudios que avalen esta necesidad, ya que los empresarios no trabajan con Bancoestado. Consulta si se ha conversado con la Cámara de Comercio.

El Sr. Maldonado dice que respeta la opinión del Sr. González, pero no se podrían negar a esa posibilidad, porque se estaría en contra de la gente más humilde de la Comuna.

En próximo Concejo el Sr. Subgerente de zona centro se presentará para establecer el Convenio.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Of. N° 390 de Sr. Alcalde a Junta de Vecinos El Sol del Encanto, informando próxima elaboración de Comodato transversal para uso de Sedes Comunitarias.

2.- Certificado N° 258 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de instruir al Sr. Asesor Jurídico la elaboración de Comodato transversal de uso de Sedes Comunitarias.

3.- Certificado N° 259 de Sr. Secretario Municipal sobre rectificación de acuerdo en Convenio con Universidad de Chile.

4.- Certificado N° 260 de Sr. Secretario Municipal sobre nombramiento en Corporación Municipal de don Benedicto Rojas Ibarra.

5.- Certificado N° 261 de Sr. Secretario Municipal sobre adjudicación de Licitación Mejoramiento Escuela Espinalillo de Hualañé.

6.- Certificado N° 262 de Sr. Secretario Municipal sobre Costos Operacionales Puentes en Quilico, Rincón de Bóquil y La Rinconada.

7.- Certificado N° 263 de Sr. Secretario Municipal sobre Costos Operacionales Puentes Espinalillo y Los Coipos.

8.- Certificado N° 264 de Sr. Secretario Municipal sobre Costos Operacionales Construcción Puente Rinconada de Núñez y Alto de Caone.

9.- Certificado N° 265 de Sr. Secretario Municipal sobre modificación de acuerdo de Costos Operacionales Mejoramiento paseo Comercial Avda. Arturo Prat.

10.- Certificado N° 266 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de usufructo para Parque Campesino en La Rinconada.

11.- Certificado N° 281 de Sr. Secretario Municipal sobre utilización del 10% de áreas verdes Villas El Encanto, El Sol y Bicentenario.

12.- Decreto N° 2.297 de fecha 09.06.2017 sobre devolución del 5% a Centro de Acción de la Mujer Las Rosas.

13.- Of. N° 226 de Encargada Dpto. Social solicitando rebaja del 50% para el Nicho en Cementerio Municipal para sepultación de los restos de don Efraín Álvarez Saavedra (QEPD).

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar la exención del 50% del valor del Nicho Municipal para sepultación de los restos de don Efraín Álvarez Saavedra (/QEPD) en Cementerio Municipal de Hualañé.

14.- Oficio N° 669 de 02.06.2017 de SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones en respuesta a lo consultado por traslado de estudiantes días Viernes y Lunes entre Hualañé y Patacón con un vehículo para 22 personas. Informan sobre tarifas: los alumnos de Educación Básica no pagan y los de Educación Media aproximadamente \$ 150 (Ciento cincuenta pesos).

El Sr. Rojas dice que el problema es para la gente los días Lunes y Viernes y que los adultos mayores debieran pagar igual que los estudiantes.

Sr. Maldonado dice que si se hubiera hecho el estudio como corresponde daría otras cifras.

El Sr. Alcalde agrega que un vehículo Municipal va a buscar y a dejar a estudiantes los días Lunes y Viernes.

15.- Of. N° 365 de DAEM sobre Informe de Licitaciones y Contrataciones mes de Mayo 2017.

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud

Con la presencia del Sr. Director Comunal del Dpto. de Salud don Víctor Gutiérrez se analiza la Modificación Presupuestaria solicitada por \$ 850.000 (ochocientos cincuenta mil pesos) por diplomado de Doctora y apertura de Item.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por \$ 850.000 (Ochocientos cincuenta mil pesos)

Se analiza solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud para legalizar licencias originales de software en Postas por un total de \$ 3.000.000 (Tres millones de pesos), disminuyendo la Cuenta de Combustibles.

Consulta el Sr. Maldonado sobre la Cuenta de Combustible : que va disminuyendo y hasta cuando duraría en estas condiciones.

El Sr. Gutiérrez dice que hasta Octubre y que los montos solicitados son para ser cancelados a la brevedad, y más adelante habría que considerar una modificación presupuestaria.

El Sr. González consulta al Sr. Gutiérrez cómo va la entrega de recursos por parte del Municipio.

El Sr. Gutiérrez dice que se está al día, que no hay saldos pendientes.

El Sr. Rojas le sugiere al Sr. Gutiérrez que las páginas de las solicitudes de modificación presupuestaria se presenten foliadas.

El Sr. Gutiérrez dice que no hay problema.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por un monto de \$ 3.000.000 (Tres millones de pesos)

El Sr. Gutiérrez informa sobre presentación de Solicitud de Modificación Presupuestaria por \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos) para cancelación de multa por parte de SEREMI de Salud por Sumario 2015 a Posta Barba Rubia por condiciones de falta de muros lavables y bodega individual de la leche; lo que no se puede subsanar porque está en proyecto la renovación de la Posta completa, y esa multa hay que cancelarla en plazo urgente.

El Sr. González dice que lo mismo va a pasar con la Posta de La Huerta, que la ampliación es de material ligero.

El Sr. Gutiérrez señala que la situación es distinta porque la ampliación es para el área administrativa, y la parte clínica es de material sólido.

El Sr. Alcalde consulta si se analiza en esta reunión, en honor al plazo del pago:

Todos de acuerdo, menos el Sr. González, porque ninguna multa o interés se pueden pagar con recursos públicos.

El Sr. Gutiérrez dice que no son intereses sino que multas.

ACUERDO: Analizar en la presente reunión la solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos)

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: No. Porque no tiene antecedentes jurídicos de respaldo.

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por un monto de \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos)

5.- Participación Sr. DAEM

El Sr. Director Comunal de Educación don Javier Rojas Díaz, saluda a los presentes y comienza una presentación con apoyo digital sobre un diagnóstico, líneas de acción y sello Comunal para la Educación en la Comuna.

Entrega documentación del tema a los presentes y explica cada punto en sus fases estratégicas de un Plan 2017 a 2020, y ofrece la palabra para consultas.

El Sr. Rojas consulta por resultados SIMCE y asistencia dirigida de alumnos.

El Directivo garantiza que eso no ocurrirá, que asistirán todos y que hay que generar motivación.

El Sr. Peñaloza dice que hay que potenciar habilidades.

El Sr. González dice que le ha sorprendido gratamente la presentación del Sr. DAEM y desea consultar sobre el tema financiero. Si solicitará auditoría externa.

El Sr. DAEM dice que tiene confianza en el Jefe de Finanzas y que el déficit es superable y que todo lo hará en forma paulatina.

El Sr. González consulta porqué se hizo llegar a los Establecimientos la prohibición de entrada de algunos medios de comunicación.

El Sr. Director Comunal explica la legalidad del uso de imágenes de menores de edad y la necesidad de informar a los Directores de los Establecimientos para evitar situaciones que puedan darse, como demanda de un apoderado por uso de imágenes al mostrar a un niño.

El Sr. Maldonado consulta si tiene conocimiento de alumnos que se pelean a combos en la Plaza.

El Sr. Director dice que no tiene antecedentes.

El Sr. Maldonado dice que él fue testigo ocular y que llegó Carabineros y fueron a constatar lesiones.

El Sr. Sepúlveda dice que en el Hospital los alumnos aún estaban agresivos.

El Sr. Moreno consulta como se va a trabajar con las tendencias o credos religiosos.

El Sr. Director dice que eso no lo tiene claro, que tiene una falencia. Hay dos Escuelas que no tienen profesor de Religión.

El Sr. González consulta por locomoción de un niño de Budeo

El Sr. Sr. Director dice que se le paga locomoción y el Lunes y Viernes lo traslada el DAEM.

El Sr. González consulta por pago a transportistas.

El Sr. Director dice que ya está ejecutándose el proceso, el Decreto sale dentro de la semana.

El Sr. González agradece nuevamente la presentación.

El Sr. Director agradece y se retira.

El Sr. Rojas cree que no debiera existir la asignatura de Religión porque encajona y divide, podría cambiar y hacer una orientación cristiana. El Directivo responde que podría ser como una propuesta del "Sello Comunal" del cual se habló.

6.- Exposición Empresa Arauco

El Sr. Alcalde presenta al Sr. Jaime Álvarez y Sr. Cristian Oyarce, de Empresa Arauco, que han solicitado audiencia para efectuar una presentación ante el H. Concejo Municipal.

Con apoyo digital comienza una exposición y el Sr. Álvarez explica que se trata de una invitación de trabajo en conjunto para un Plan Local de Prevención por la realidad de los megaincendios; los más grandes de la historia que ocurrieron en la zona.

El Sr. Maldonado consulta si la Empresa tenía seguros comprometidos porque la mayoría de los pequeños propietarios no los tenían y que no se tenían tampoco los resguardos necesarios para la cantidad de bosque que posee la empresa.

El Sr. Álvarez dice que ningún país está preparado para una emergencia tan grande.

El Sr. Maldonado dice que no tenían cortafuegos, que los estaban haciendo los días del incendio.

El Sr. Álvarez dice que hay un mea culpa y por eso están aquí.

El Plan es para comunicar a las comunidades, para prevenir, proteger, reforestar e impulsar, que haya una red, que el trabajo sea global. La idea es que la comunidad tenga un Plan Local de Prevención. La metodología es trabajar con monitores y llevar las directrices del proceso dentro de la comunidad. Es un Plan para 328 comunidades de 66 Comunas.

El Sr. Moreno consulta por posibilidades laborales para vecinos afectados.

El Sr. Álvarez dice que hay empresario en Hualañé para mano de obra.

El Sr. Rojas consulta si se sigue con los pinos.

El Sr. Álvarez le dice que sí porque es el negocio de la Empresa.

Se hace presente el Sr. Marcelo Valdivia Cáceres, Encargado de Emergencia del Municipio, quien consulta si se van a efectuar medidas en Quilico.

Los sectores para comenzar el Plan son: Quilico, La Higuera, El Molino, Mira Río, Parronal, Peralillo, Los Coipos.

El Sr. González comenta la venta de su Familia a Arauco en Alto Los Buitres donde no se respetaron las medidas.

El Sr. González consulta por mantención de caminos ya que en La Higuera Bóquil están reventados y no se ve apoyo.

El Sr. Álvarez dice que donde la empresa trabaja, se hace la mantención.

El Sr. Maldonado solicita apoyo con plantas para quienes quieran reforestar. El expositor dice que no habría posibilidad; por la cantidad de superficie que se debe plantar.

El Sr. Alcalde, ofrece todo su apoyo si se van a hacer cosas distintas en los diferentes sectores; pero si van a continuar con lo mismo, no cuenten con ello.

El Sr. González da a conocer proyecto de Camión aljibe para Bomberos. Pregunta si la Empresa puede hacer un aporte significativo. Se le responde que no es de su competencia.

Los Sres. representantes de Arauco agradecen y se retiran.

El Sr. Alcalde dice que por lo extenso de la Reunión, la Hora de Incidentes queda para una próxima Sesión.

Siendo las 18:12 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- *Aprobar la exención del 50% del valor del Nicho Municipal para sepultación de los restos de don Efraín Álvarez Saavedra (QEPD) en Cementerio Municipal de Hualañé.*
- 2.- *Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por \$ 850.000 (Ochocientos cincuenta mil pesos)*
- 3.- *Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por un monto de \$ 3.000.000 (Tres millones de pesos)*
- 4.- *Analizar en la presente reunión la solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos)*
- 5.- *Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por un monto de \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos)*



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE